

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TANQUEROS VELASTEGUI E HIJOS S.A.

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de mayo del año dos mil doce, a las 10H00, en la avenida Panamericana Norte, sector el Pisque, junto a restaurant Bambi, se reúne la Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TANQUEROS VELASTEGUI E HIJOS S.A.** Se encuentra presente el 100% del capital pagado, según el siguiente detalle:

### B: NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS

Cédula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
<b>1709503609</b>	<b>TOBAR ULLOA CARLOS FRANCISCO</b>	<b>ECUATORIANA</b>	<b>114,00</b>
<b>1803798022</b>	<b>VELASTEGUI MASAPUNCHO HECTOR MAURICIO</b>	<b>ECUATORIANA</b>	<b>115,00</b>
<b>1802700862</b>	<b>VELASTEGUI MASAPUNCHO JANETH GUADALUPE</b>	<b>ECUATORIANA</b>	<b>114,00</b>
<b>1803155348</b>	<b>VELASTEGUI MASAPUNCHO NORMA ALEXANDRA</b>	<b>ECUATORIANA</b>	<b>115,00</b>
<b>0603214321</b>	<b>VELASTEGUI MASAPUNCHO PATRICIA ELIZABETH</b>	<b>ECUATORIANA</b>	<b>114,00</b>
<b>1802590313</b>	<b>VELASTEGUI MASAPUNCHO ROBERTO FERNANDO</b>	<b>ECUATORIANA</b>	<b>114,00</b>
<b>1800845297</b>	<b>VELASTEGUI PEÑALOZA HECTOR ANIBAL</b>	<b>ECUATORIANA</b>	<b>114,00</b>

En estas circunstancias, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar como orden del día lo siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondiente a los ejercicios económicos 2012.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2012.

Actúa como presidente el señor Roberto Velasteguí y como Secretario la señora Janeth Velasteguí.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

**Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades presentado por parte del Gerente General señora Janeth Velasteguí, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por

los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

**Punto Dos: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los Accionistas de la Compañía el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Luego de un breve análisis, los Accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

**Punto Tres: Conocer y resolver sobre el balance general y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2012.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2012.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2012 por los representantes de los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Cuatro: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012.**

El Presidente de la Junta hace conocer a los accionistas de la compañía que la misma durante el ejercicio económico del año 2012 ha generado utilidades por la suma de U\$288,00, y se propone como destino de estas la no reinversión ni distribución.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar que las utilidades sean parte del Patrimonio

**Punto Quinto.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2012.**

Luego de un breve análisis los accionistas deciden designar a la señora Mariana Redroban como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual, una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 10H45.



Roberto Velastegui  
Presidente



Janeth Velastegui  
Secretario - Gerente General